



NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a la normativa de Transparencia Gubernamental para alimentar de forma mensual el portal Único de Transparencia, por este medio aclaramos que la información referente al CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA CIUDADANA Y CRÉDITO SOLIDARIO (PROVICCSOL), el cual venció el 26 de enero de 2022, no puede ser suministrada ya que la Institución no es el ente responsable de su administración en virtud de no figurar como Fideicomitente, Fideicomisario o Fiduciario.

Y para los fines de uso del Oficial de Tansparencia de CONVIVIENDA, se extiende la presenta a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.


Lic. Héctor Williams
DIRECTOR EJECUTIVO
PROVICCSOL/CONVIVIENDA

